

Fecha de recepción: febrero de 2020 Fecha de aceptación: marzo de 2020

Link para este artículo: <https://doi.org/10.14198/RHM2020.38.01>

Puede citar este artículo como:

ZABALZA SEGUIN, Ana, «Otros escenarios de la “hora navarra”: la ciudad de Corella y la familia Sesma (1630-1793)», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 38 (2020), pp. 13-50, DOI: 10.14198/RHM2020.38.01.

## OTROS ESCENARIOS DE LA «HORA NAVARRA»: LA CIUDAD DE CORELLA Y LA FAMILIA SESMA (1630-1793)<sup>1</sup>

### A DIFFERENT SETTING FOR THE «HORA NAVARRA»: THE CITY OF CORELLA AND THE SESMA FAMILY (1630-1793)

ANA ZABALZA SEGUIN

Universidad de Navarra

[azabalza@unav.es](mailto:azabalza@unav.es)

<https://orcid.org/0000-0003-3312-597X>

#### Resumen

Desde que Caro Baroja acuñara la expresión «hora navarra» para referirse al encumbramiento en la corte de hombres de negocios de esa procedencia a finales del XVII, numerosos trabajos han profundizado en tales trayectorias, en particular las de los baztaneses. Mi objetivo es presentar otro escenario en el mismo reino, origen también de exitosas carreras, pero con un entorno muy diferente: la ciudad de Corella, y en ella, la familia Sesma. Se describen algunos rasgos que definen la situación de Navarra tras su incorporación a Castilla. Con ayuda de la valoración de bienes de 1607 se trata de responder a la pregunta de cuál pudo ser la fuente primera de acumulación de capital que permitiera iniciar el despegue; el resultado apunta a que, además del comercio de la lana y del vino, pudo tener importancia el cáñamo, lo que además explicaría la vinculación de esta familia con la Marina. Su relación con Goyeneche justificaría su

---

1. Trabajo realizado en el marco del proyecto «Las elites sociales y políticas en Navarra durante la crisis del Antiguo Régimen: ¿continuidad o ruptura?», Plan de Investigación de la Universidad de Navarra (PIUNA) ref. 2016-36.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

servicio a distintos miembros de la familia real. A mediados del XVIII los Sesma, ya encumbrados, abandonan la actividad comercial y Corella.

**Palabras clave:** elites; Navarra; siglo XVIII; Guerra de Sucesión española; cáñamo; lana; compraventa; Corella; familia Sesma.

### Abstract

Since Caro Baroja coined the expression «*la hora navarra*» to refer to the success in court of businessmen of that origin at the end of the XVII, numerous works have deepened in such trajectories, in particular those of the Baztanese. My goal is to present another scenario in the same kingdom, also the origin of successful careers, but with a very different environment: the city of Corella and the Sesma family. Some features that define the situation of Navarra after its incorporation to Castilla are described. With the help of the «*valoración de bienes*» de 1607, the question is what could have been the first source of capital accumulation that would allow such successful careers. The results suggest that, in addition to the wool and wine trade, hemp might have importance, and would also explain the relationship between this family and the Navy. Their relationship with Goyeneche would justify their service to different members of the royal family. In the middle of the XVIII the Sesma, already raised, leave the commercial activity and Corella.

**Keywords:** Elites; Navarre; XVIII century; Spanish Succession War; hemp; wool trade; Corella; Sesma family.

### Navarra: reajustes de la Edad Moderna

En los últimos años una serie de trabajos ha contribuido a mejorar nuestro conocimiento de la Monarquía Hispánica bajo los primeros Borbones, tanto despejando incógnitas como matizando la cronología y abriendo nuevos campos a la investigación. Ahora conocemos mejor en qué hombres se apoyó Felipe V para ganar la guerra de Sucesión y emprender las reformas que deseaba implantar, de dónde procedían, cómo habían llegado a ocupar puestos de responsabilidad y a quiénes desplazaron. Estos trabajos han puesto de manifiesto la necesidad de atender, para obtener una explicación completa, a las décadas finales del reinado del último Habsburgo, que fueron decisivas para situar a esas personas en condiciones de sostener a Felipe V en los momentos más comprometidos.

Un grupo destacado entre esos apoyos fue el de los vasco-navarros. A ellos apuntaba el trabajo de Caro Baroja<sup>2</sup>, en el que se señalaba el reinado de Carlos II como momento de asentamiento en la corte y de acceso a los círculos de poder político y económico de algunos de los hombres que protagonizarían, tanto en las instituciones como en los negocios, el reinado del primer Borbón. Estudios más recientes, surgidos de los equipos de González Enciso e Imízcoz Beunza, han reconstruido el *cursus honorum* de estos nor-teños desde su llegada a Madrid apenas salidos de la infancia: la educación y el pulimiento de las formas; la llamada de parientes o vecinos ya asentados; en muchos casos, el reconocimiento de su hidalguía; los años de aprendizaje, bien en las covachuelas, bien en las casas de los hombres de negocios; su actividad como asentistas; la elección de cónyuge, que implicaba a toda la parentela; y, una vez encumbrados, el ingreso en una orden militar e incluso un título nobiliario. Estos hombres del norte mostraron una notable capacidad de reproducción y prepararon el terreno no sólo a sus hijos, sino a una extensa red de sobrinos y paisanos.

Dentro de ese grupo, ya Caro Baroja puso de relieve –por su importancia numérica y por el éxito alcanzado– el papel de los baztaneses. El valle de Baztán, en la Navarra cantábrica, aparecía como un enclave ideal para el surgimiento de esta clase de carreras: sus oriundos gozaban de hidalguía universal<sup>3</sup>; era un territorio relativamente superpoblado, sin recursos para mantener una población en crecimiento en la segunda mitad del XVII<sup>4</sup>; con un estricto sistema de heredero único que forzaba a los hijos a labrar su propio destino con escasa ayuda material por parte de la casa. Por ende, el valle es fronterizo tanto con Castilla (por la provincia de Guipúzcoa) como con Francia. Una posible explicación a un número tan elevado de carreras exteriores procedentes del mismo valle radica en el hecho de que a mediados del XVII el comercio más lucrativo del reino de Navarra, la exportación de lana hacia el norte de Europa por Francia, experimentó un cambio de ruta, pues

---

2. CARO BAROJA, 1969.

3. Sobre este concepto, en el contexto del ascenso social durante el XVIII: IMÍZCOZ BEUNZA Y BERMEJO MANGAS, 41/2 (2016): 502. IMÍZCOZ BEUNZA, 2016: 130. En Navarra eran diecisiete valles y villas los que contaban con este privilegio: ARANBURUZABALA, 30 (2009): 14.

4. FLORISTÁN IMÍZCOZ, 174 (1985).

los comerciantes, en lugar de enviar el producto al puerto de San Sebastián, optaron por hacerlo al de Bayona, lo que convirtió a Baztán en lugar de paso<sup>5</sup>. Ello pudo tener consecuencias en la entrada de naturales del valle en las grandes redes comerciales; lo cierto es que dicho cambio de ruta coincide en el tiempo con la llegada a la corte de los primeros baztaneses que emprendieron largas y exitosas carreras al servicio de la corona.

No obstante, todavía falta por determinar con mayor claridad las circunstancias que rodearon el inicio de tales carreras<sup>6</sup>. Una vez encumbrados, las fuentes resultan pródigas en información; pero los orígenes de estos individuos suelen ser oscuros. Funcionan las redes familiares; es eficaz el patronazgo; una vez ascendidos, muestran una notable capacidad de reproducción. Pero es necesario explicar satisfactoriamente cómo se consigue la primera acumulación de capital, un punto para el que las fuentes son escasas, cuando no decididamente opacas.

En este trabajo me propongo analizar la exitosa carrera de una familia que procedía del mismo reino de Navarra, pero de un lugar que presenta características físicas muy distintas del verde y lluvioso Baztán y no gozaba de hidalguía colectiva: los Sesma, vecinos de Corella, conocidos por trabajos de distintos investigadores<sup>7</sup>: una familia y una población que experimentaron cambios notables en el tiempo comprendido entre 1630, cuando Corella obtiene el título de ciudad, y la crisis que sacudió el conjunto de la Monarquía a partir de 1792, y que sirven para ejemplificar las oportunidades que se abrieron a comerciantes, asentistas y hombres de negocios. Intentaré presentar tanto el recorrido de las personas como el escenario del que partieron, tratando de determinar cuáles pudieron ser las bases materiales de su despegue, de qué contactos se valieron para pasar del estrecho marco local al imperial, qué decisiones tomaron en lo relativo a las carreras de sus hijos, en qué punto les sorprendió la crisis de fin de siglo.

---

5. AZCONA GUERRA, 1996: 54.

6. ANDÚJAR CASTILLO, 2007: 63-64 y 86-87.

7. Entre otros, ANDÚJAR CASTILLO, 2004: 430-433 y 451. HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004: 496-499. ARANBURUZABALA, 30 (2009): 34-35. IMÍZCOZ BEUNZA Y BERMEJO MANGAS, 41/2 (2016): 517.



Mapa n.º 1. Navarra y los territorios vecinos. La flecha más al norte señala el valle de Baztán, y la del sur, la ciudad de Corella. Mapa de Eric Gaba.

Los Sesma proceden del extremo opuesto a Baztán en el reino de Navarra: no de la frontera septentrional con Guipúzcoa y Francia, sino de la sudoeste. En términos generales Corella se puede adscribir al valle del Ebro, si bien en sentido estricto pertenece, junto con las vecinas villas de Cintruénigo y Fitero, al valle del río Alhama, tributario del Ebro. Merece la pena detenerse en describir su localización, por las consecuencias que tuvo en su devenir histórico. El valle del Alhama se encuentra en la Navarra meridional lindante con el reino de Castilla (actual La Rioja), pero desde el punto de vista eclesiástico en la Edad Moderna sus poblaciones pertenecían a la diócesis de Tarazona, en Aragón, ciudad de la que le separan poco más de treinta km; en cambio, a escasa distancia, en la orilla derecha del Ebro, buena parte de la Ribera navarra se adscribía a la diócesis de Pamplona. Esta peculiar confluencia entre tres reinos no dejaba de ser una circunstancia favorable al comercio, tanto lícito como ilícito, pues, a diferencia de lo que sucede en la frontera septentrional, en la que la barrera pirenaica marca los límites con Francia, aquí no

se encuentran accidentes geográficos que obstaculicen el tránsito<sup>8</sup>. Ninguna barrera física cierra esta comarca ni la separa de los reinos colindantes; es tal vez uno de los espacios del reino más abiertos a las influencias exteriores. Alfredo Floristán, al referirse a la evolución demográfica de Navarra durante el XVII, subrayó como característica de la merindad de Tudela –en la que se inscribe Corella– la intensidad de sus contrastes, de manera que entre un apeo de población y otro hay villas que suman o pierden el 20 o el 30% de sus hogares. No se debe, a su juicio, a deficiencias propias de las fuentes; a las tierras del Ebro les afectaron con singular dureza tanto las epidemias –en particular la de 1631– como el hundimiento del comercio, precisamente por estar mucho más expuestas a la situación general que se vivió en el conjunto de la Monarquía. A ello debe sumarse el desarraigo de la población jornalera, más abundante aquí que en el resto del reino, lo que provocaba el frecuente trasvase de estos habitantes de un lugar a otro donde la coyuntura se presentara favorable; esto explicaría que las elevadas pérdidas de una de estas villas fueran simultáneas al incremento igualmente inexplicable de otra cercana<sup>9</sup>. Este cierto desarraigo puede guardar relación con el modelo familiar predominante, nuclear, en contraste con las familias complejas dominantes en la Montaña<sup>10</sup>.

No pueden obviarse las consecuencias derivadas de la incorporación de Navarra a Castilla (1515): desde esa fecha, excepcionalmente, las aduanas del reino no coincidieron con la frontera política, de tal manera que esta última se situó en los Pirineos, mientras que las primeras permanecieron en el Ebro. Esta anomalía perduró hasta 1841 y potenció el carácter comercial de las poblaciones situadas a lo largo del cordón aduanero de dicho río. Los decretos de Nueva Planta no alteraron tal estado de cosas, pues al no afectar a Navarra, esta continuó manteniendo aduanas tanto con Aragón como con

---

8. En Corella se situaba una de las tablas o aduanas de mayor volumen de mercancía a mediados del XVII: la octava de las treinta y una principales de Navarra: BARTOLOMÉ HERRANZ, 193 (1991): 150. Tal vez la primera y pormenorizada descripción de abundante tráfico ilícito de mercancías por ese punto a lo largo del XVIII: ZUAZNAVAR Y FRANCIA, 1821. Un reciente estado de la cuestión en ALFARO PÉREZ, 2017: 266-300. Para las décadas finales del XVIII, MELÓN JIMÉNEZ, 2009.

9. FLORISTÁN IMÍZCOZ, 174 (1985): 218.

10. Como prueba la única monografía dedicada específicamente a la demografía moderna de la merindad de Tudela, ALFARO PÉREZ, 2006: 338-360.

Castilla<sup>11</sup>. Fue una circunstancia que impidió la integración de Navarra en el mercado castellano-aragonés y trató de ser corregida a lo largo del XVIII por los Borbones, pero los intentos de esa centuria fracasaron<sup>12</sup>. Puede distinguirse otra clase de fronteras, como el contraste campo-ciudad, así como el de valle y sierra, por su proximidad a las primeras estribaciones de la Ibérica: la complementariedad entre ambos ecosistemas explicaría su feria anual, concedida en 1417<sup>13</sup>. Desde el punto de vista social no faltaron marcadas fronteras interiores entre los distintos grupos que integraban la población de la ciudad: son patentes las diferencias económicas y sociales características del sur del reino. Corella fue, en definitiva, una ciudad aduanera.

No está de más subrayar otra consecuencia que siguió a la conquista e incorporación de Navarra a la corona castellana. Aunque en el estudio del territorio de Navarra suelen subrayarse las notables diferencias del medio físico y humano entre el norte y el sur, no menos acusado resulta el contraste este-oeste: la Navarra oriental linda con Aragón, mientras que la occidental lo hace con Castilla. Varias circunstancias motivaron una progresiva diferenciación entre esas dos partes del territorio: unas, de carácter puramente físico, como el clima y el relieve. En general, la Navarra vecina de Castilla se beneficia de la influencia cantábrica, que le proporciona mayor humedad y moderación térmica, si bien éstas no alcanzan al extremo meridional. Junto a ello, en general no presenta obstáculos orográficos de importancia que la separen de la vecina Castilla, tanto de Guipúzcoa como de Álava y La Rioja. Otras diferencias obedecen a motivos políticos: al incorporarse en 1515 a la corona de Castilla, los principales flujos demográficos y comerciales se volcaron en esa dirección, al dar salida a las exportaciones en dirección a los puertos del Cantábrico.

La mitad oriental de Navarra, lindante con Aragón, ofrece un panorama distinto: junto a un clima más adverso, por encontrarse al sur de la barrera pirenaica y más alejada de las influencias cantábricas –dos factores que incrementan la sequedad–, su orografía presenta asimismo dificultades para las comunicaciones no solo con otros territorios, sino incluso entre sus mismos

---

11. ALFARO PÉREZ, 337 (2009): 783. ALFARO PÉREZ, 2017: 140.

12. AZCONA GUERRA, 1996: 41-48.

13. DOMÍNGUEZ CAVERO Y ALFARO PÉREZ, 7 (2001): 234.

valles, profundamente tallados por los ríos que descienden de los Pirineos en dirección norte-sur, aislados entre ellos. La parte nororiental de esta mitad de Navarra comprende las primeras estribaciones de los Pirineos; en el extremo sur queda el desierto de las Bardenas, utilizado como pasto de invierno pero sin poblaciones estables. Entre una y otra se inscribe una vía de entrada desde el vecino Aragón, el espacio conocido como canal de Berdún. En los inicios de la Edad Moderna, esa vía natural, que desde Jaca conducía a Pamplona por la ciudad fronteriza de Sangüesa, era una ruta peligrosa a causa del bandolerismo endémico en dicho reino<sup>14</sup>.

A estas circunstancias desfavorables vino a sumarse la decadencia experimentada por las peregrinaciones a Santiago a partir del XVI, cuyas consecuencias eran bien palpables dos siglos después. Por el canal de Berdún entraba en Navarra una de las vías principales del camino jacobeo, que atravesaba el reino en dirección este-oeste. Esta ruta había propiciado, a lo largo de la Edad Media, el florecimiento de la vida urbana y la fundación de villas, de tal manera que todavía en la Edad Moderna las poblaciones con asiento en Cortes en el brazo de universidades eran básicamente esas buenas villas medievales. Este hecho no deja de tener importancia, pues dicha institución siguió reuniéndose hasta 1829, aunque cada vez con menor frecuencia. Si bien tras la conquista castellana el elenco de villas y ciudades con ese derecho se había actualizado –algunas lo perdieron, mientras que se añadieron otras nuevas–, en general puede afirmarse que las poblaciones representadas en Cortes respondían a la red urbana medieval. Sin embargo, como consecuencia de los procesos recién referidos –la conquista e incorporación a Castilla, así como la anómala posición de las aduanas–, la población del reino tendió a redistribuirse, de tal manera que muy probablemente desde 1515 se intensificó la tendencia tradicional que llevaba a los navarros del norte, oriundos como veíamos de lugares escasos de recursos, a emigrar hacia el sur del reino, a la Zona Media o al valle del Ebro, espacios mejor dotados para la agricultura, más abiertos al comercio, necesitados siempre de mano de obra, donde el acceso a la condición vecinal no resultaba tan exigente.

Las viejas villas perdieron peso en el conjunto del antiguo reino, pero mantuvieron una parte significativa de la representación del tercer estado. En

---

14. SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, 2006: 219-244.

un proceso paralelo, las villas y ciudades meridionales fueron incrementando su población, y de manera significativa su número de vecinos nobles, hidalgos y comerciantes. Mientras en los prósperos valles del Ebro y del Alhama las villas y ciudades con asiento no llegaban a la decena –sobre un número máximo de treinta y ocho–, por contraste las antiguas villas fundadas en alguno de los ramales del camino de Santiago, algunas de las cuales apenas superaban los cien hogares, vieron desaparecer a sus elites, que, atraídas por las favorables condiciones y pujante actividad, se establecieron en las principales poblaciones meridionales, de manera que a pesar de disponer esas viejas villas desde hacía siglos del derecho a enviar un procurador, ni tenían vecinos capacitados para acudir a la reunión de los estados, ni, en el caso de que lo hubiera –no pocas veces era el mismo escribano real– podían costear los gastos generados por las dietas<sup>15</sup>. En suma, durante los siglos XVI, XVII y XVIII Navarra experimentó un desarrollo asimétrico, más intenso en el occidente que en el oriente y en el sur que en el norte, así como una redistribución de su contingente demográfico<sup>16</sup>, mientras que la composición del brazo de universidades en Cortes se iba alejando progresivamente de la realidad del territorio. No faltaron iniciativas que hubieran podido corregir el desequilibrio en dicha institución, en forma de nuevas concesiones de asiento, pero no alteraron de manera sustancial la situación.

Otra de las consecuencias que siguieron a la conquista de Navarra fue la división del reino. Mientras que el espacio peninsular se incorporó a Castilla, las tierras situadas al norte de los Pirineos, conocidas como Baja Navarra o Ultrapuertos, fueron abandonadas por la corona castellana hacia 1527, seguramente a causa de las dificultades insalvables que planteaba su defensa en un contexto de enfrentamiento con Francia. Casi un siglo después, en 1620, ese

---

15. Una de las principales villas del Bidasoa, en la frontera con Francia, Lesaka, experimentó este proceso que en su caso se agudizaba al no hablar buena parte de su población la lengua castellana, lo que dificultaba la elección de procuradores en Cortes. Entre quienes mantuvieron la casa solariega pero trasladaron su residencia al sur figuran los Zabaleta, antiguo linaje de raigambre medieval que se estableció en Viana, junto al límite con Castilla, y los Marichalar, que lo hicieron en Peralta; uno y otro linaje contaban con asiento en el brazo nobiliario, pero también habían ejercido el papel de procuradores de Lesaka en el brazo de universidades.

16. FLORISTÁN IMÍZCOZ, 174 (1985): 218.

pequeño apéndice fue incorporado a la corona francesa<sup>17</sup>. Por una diversidad de razones en las que resultaría prolijo detenerse ahora, pero que comprenden causas religiosas –los descendientes de los últimos reyes de Navarra, refugiados en sus dominios al norte de los Pirineos, abrazaron el calvinismo en 1560<sup>18</sup>–, los desplazamientos de bajonavarros al reino peninsular fueron particularmente intensos, toda vez que el avecindamiento en la Navarra meridional les convertía en castellanos y habilitaba por ejemplo para el comercio con América. Quienes buscaban establecerse en la Navarra peninsular no lo intentarían en sus valles septentrionales, donde la escasez de recursos y la estricta limitación del número de vecinos generaba una situación muy similar a la de su punto de partida; en cambio, se sintieron atraídos por la activa vida urbana del cordón aduanero del Ebro.

Las poblaciones meridionales vieron por tanto incrementarse su población en número, al tiempo que acogían a elites provenientes de sus antiguos solares. Corella, en particular, ciudad situada en el sur y el occidente, con asiento en Cortes, atrajo de manera permanente a población de los espacios circundantes, tanto de Navarra como de reinos vecinos. La nómina de apellidos de las principales familias corellanas, ya entrada la Edad Moderna, da fe de esa capacidad de atracción: su pujante población se nutría en buena medida de navarros del norte y la Zona Media, así como de castellanos y aragoneses. Entre los primeros, figuran los Aibar, Anchorena, Artázcoz, Asiáin, Bonel, Galarreta, Garisoáin, Goñi, Gorráiz, Ichaso, Imbuluzqueta, Iriarte, Lizaso, Luna, Olóndriz, Ruiz de Murillo, Sada, Sagaseta, Sanz, entre otros. Entre los bajonavarros se cuentan al menos los Beaumont, Ezpeleta y Loigorri<sup>19</sup>. De origen castellano parecen, en cambio, Ágreda, Barea, Cervera, Escudero, Igea, Laínez, Sáenz de Heredia, Ursúa (de origen baztanés pero llegado de la vecina Alfaro); de Álava procedían los Miñano<sup>20</sup>; menos frecuentes son los de

---

17. Este proceso ha sido analizado por FLORISTÁN IMÍZCOZ, 2006, y, desde la perspectiva francesa, entre otros, por BRUNET, 2017.

18. Los habitantes de la Baja Navarra, conocidos en la Navarra peninsular con el nombre de *vascos*, habían quedado en la práctica sometidos a autoridades que hablaban otra lengua y profesaban otra religión: FLORISTÁN IMÍZCOZ, 2006: 127.

19. RODRÍGUEZ GARRAZA, 21 (1998): 189 ya señalaba la importancia de la inmigración ultrapirenaica en esta comarca, lo que contribuiría a explicar el crecimiento demográfico observado entre 1750 y 1800.

20. ALFARO PÉREZ, 337 (2009): 779.

origen aragonés, como los Virto<sup>21</sup>. En este pequeño *melting pot* los apellidos de los nuevos vecinos –en particular los vascos, pues el valle del Alhama fue de lengua romance– se alteraban de manera espontánea y se acortaban, unían, omitían en parte o adaptaban a palabras conocidas: así, Imbuluzqueta se convirtió en Iblusqueta; Zay y Lorda pasó a ser Zailorda; Echapare y Loigorri se redujo a Loigorri, y Gorosábel se transformó en Guisábel. Cabe pensar que el asentamiento y convivencia de gentes de tan variadas procedencias en esta renovada ciudad, sin perder las conexiones con sus lugares de origen gracias a los contactos con los hermanos o sobrinos herederos de casas y mayorazgos, contribuyó, mediante la vía informal de las relaciones personales y familiares, a cohesionar un reino que arrastraba un pasado de divisiones<sup>22</sup>.

En definitiva, Corella constituía a mediados del XVII un destino atractivo para personas dispuestas a aprovechar las oportunidades de negocio que su privilegiada situación brindaba. Se entrecruzaban en ella dos ejes de comunicación: por una parte, el de dirección norte-sur, que, partiendo del sur de Francia, se dirige hacia Madrid pasando por Pamplona, de indudable interés habida cuenta de la intensidad del tráfico comercial a través de Navarra<sup>23</sup>; por otra, el que en dirección este-oeste comunica el Mediterráneo con el Cantábrico<sup>24</sup>. Se ha podido decir para el XVIII que «Corella se convirtió en uno de los principales nudos en la articulación viaria y económica de la península»<sup>25</sup>.

### Corella: una ciudad renovada para una nueva hidalguía

Los autores que han abordado algún aspecto de la historia de Corella durante la Edad Moderna coinciden en señalar que el esplendor de la misma se inició

---

21. ALFARO PÉREZ Y DOMÍNGUEZ CAVERO, 2003.

22. Sirva como ejemplo el del comerciante José Lizaso, quien desde su Tudela natal se mudó a Corella en 1787, donde levantó una imponente casa: nacido en 1726, era hijo de Martín de Lizaso y Auza, natural de Auza (valle de Ulzama) y de Ana de Guenduláin y Otazu, de Tudela. Al solicitar ejecutoria de hidalguía, en 1762, alega ser descendiente del palacio de Caxaurnatena, de Lizaso (Ulzama) por parte paterna, y por la materna de la villa de Vidángoz (valle de Roncal): VILLANUEVA SÁENZ, 21 (2013): 60-63.

23. AZCONA GUERRA, 1996: *passim*.

24. DOMÍNGUEZ CAVERO Y ALFARO PÉREZ, 8 (2002): 154.

25. AZANZA LÓPEZ, 2010: 44. Referido al tráfico ilícito, ALFARO PÉREZ, 2017: 149.

coincidiendo con su elevación al rango de ciudad por Felipe IV (1630)<sup>26</sup>, si bien los años inmediatamente posteriores se caracterizaron por la confluencia de epidemias, carestía y guerra con Francia; pero en la segunda mitad del siglo se consolidó la recuperación, que en general se extiende a todo el siglo XVIII, hasta el inicio del ciclo bélico abierto por la guerra contra la Convención.

Corella destacaba, entre las poblaciones de la merindad de Tudela, por el elevado número de hidalgos avecindados en ella, hasta el punto de que a finales del XVIII cuadruplicaba la media de esa circunscripción; a ello se sumaba un número de mayorazgos en los que resulta difícil establecer comparación pues eran infrecuentes en otras villas de su entorno<sup>27</sup>. Tal circunstancia ha llevado a calificar a Corella como «la ciudad de la hidalguía»<sup>28</sup>, título que parece corroborado por su imponente casco urbano.

Los años de prosperidad de la ciudad, que debieron de extenderse durante un periodo de siglo y medio, fueron testigos de una verdadera fiebre constructiva, que por una parte trató de atender el notable crecimiento demográfico experimentado desde el siglo XVI –aunque con sensibles altibajos–, y por otra embelleció el casco urbano, tanto a iniciativa del regimiento como de particulares, con una actividad no exenta de afán de emulación. 1630 parece señalar el punto de partida de un dinamismo extraordinario, hasta el punto de que en dos ocasiones, en 1697 y 1745, el ayuntamiento tuvo primero que ampliar y luego establecer una nueva tejería para poder atender toda la demanda<sup>29</sup>. Algo parecido sucede con el vínculo o granero en 1657 y 1745. Antes, en 1621, son llamadas las carmelitas descalzas, que levantan su convento; en 1648 son las mercedarias; en 1678 se decide construir una ermita en Araceli; años antes se había ampliado la del Villar. La vieja parroquia de San Miguel se ha quedado pequeña y a partir de 1643 comienzan los trámites para una ambiciosa reforma que se prolongará en el tiempo<sup>30</sup>; mientras tanto, el aumento

---

26. Esta concesión tuvo como contrapartida el pago de 26 500 ducados de plata doble y una renta de 3 500 ducados, destinados a cubrir los gastos de la guerra en Italia (ANDUEZA UNANUA, 2010: 14-16), sumas que indican que para esa fecha debía de respirarse cierto optimismo en Corella, aunque le esperaban aún años muy duros (desde 1631 hasta 1645): FLORISTÁN IMÍZCOZ, 174 (1985): 216.

27. ALFARO PÉREZ Y DOMÍNGUEZ CAVERO, 2003: 17.

28. DOMÍNGUEZ CAVERO Y ALFARO PÉREZ, 7 (2001).

29. ANDUEZA UNANUA, 2010: 26.

30. AZANZA LÓPEZ, 2010: 41-52.

de población ha llevado a erigir una nueva parroquia, la del Rosario, cuyo retablo data de los años 70 del XVII. El de San Miguel no puede ser menos, y se le da forma entre 1718 y 1722<sup>31</sup>. En 1690 el regimiento compra una serie de edificios para derribarlos y así construir una plaza; el ayuntamiento, las calles, las fuentes y el puente sobre el Alhama no quedarán al margen de este afán de mejora. Mientras, las principales familias de comerciantes levantan sus casas señoriales, al tiempo que algunas de ellas acceden a la condición hidalga, como los Miñano-Sesma (1687), Sesma-Escudero (1705) y Virto de Vera-Anchorena (1734)<sup>32</sup>.

A diferencia de los navarros del norte, los corellanos no gozaban de hidalguía colectiva, pero algunas de las más destacadas familias ya habían sido reconocidas como hidalgas antes de estallar la guerra de Sucesión, en algunos casos porque procedían precisamente de los valles donde imperaba aquella y, tras establecerse en un nuevo entorno, no tardaron en obtener la correspondiente ejecutoria<sup>33</sup>. En otros casos, justificaron tal calidad apelando a su descendencia de antiguos palacios bajonavarros, para lo que no dudaron en emprender largos y costosos procesos<sup>34</sup>. El capital que les había permitido el ascenso bien pudo proceder del comercio de la lana, pues al hundimiento de las redes castellanas en el XVII había sucedido el dominio de vascos y cántabros<sup>35</sup>.

Dos hechos resultan indicativos tanto de la cronología como de la entidad de la prosperidad de Corella: en primer lugar, que las Cortes de Navarra –que carecían de sede fija e iban reuniéndose en las principales ciudades del reino,

---

31. FERNÁNDEZ GRACIA, 2010: 68.

32. ANDUEZA UNANUA, 2010: 26. Hasta mediados del XVII el casco urbano comprendía casas de menor tamaño; algunas de las familias más pudientes adquirieron varias, a fin de unirlas y dotarlas de mayor empaque: VILLANUEVA SÁENZ, 21 (2013): 79.

33. No faltan ejemplos de familias procedentes de valles septentrionales sin hidalguía colectiva que también obtuvieron este reconocimiento, como los Ichaso, oriundos del valle de Basaburua y establecidos en Viana, ciudad también elegida por los Zabaleta de Lesaka: *Ejecutorial por patente...*, 1776.

34. Es el caso de los Echapare y Loigorri, oriundos de la Navarra francesa, quienes, decididos a probar su hidalguía como descendientes de los palacios de esos apellidos, superaron toda clase de dificultades para obtener los testimonios de los vecinos de sus lugares de origen, a 200 km de distancia y en aquel momento (1740) parte del reino de Francia: *Ejecutorial y certificación...*, 1756.

35. IMÍZCOZ BEUNZA Y BERMEJO MANGAS, 4/7 (2017): 66.

aunque con tendencia a hacerlo en Pamplona– tuvieron como sede, por primera y única vez, la ciudad de Corella en 1695, lo que puede interpretarse como una especie de sanción a su relevante papel en el conjunto del reino. El segundo hecho resulta aún más ilustrativo: en 1711, en plena guerra de Sucesión, el rey Felipe V se estableció en Corella durante cuatro meses, de junio a octubre, tras la recuperación de Zaragoza, y se alojó en la espléndida casa recién construida por el comerciante Agustín de Sesma. A la hora de explicar esta decisión del monarca, quien sin duda debió de atender el consejo de alguna persona próxima a él, conviene recordar que el más destacado de los navarros que se establecieron en la corte, el baztanés Juan de Goyeneche, estaba ya por entonces vinculado al grupo de comerciantes corellanos. Pudo ser este hombre de negocios quien persuadiera al rey de las bondades del clima corellano para tratar la enfermedad que aquejaba a la reina María Luisa de Saboya. Los monarcas llegaron acompañados por el príncipe de Asturias Luis, quien celebró aquí su cuarto cumpleaños, y por otros personajes de la corte. Felipe V todavía regresaría a Corella unos años después, en 1719, ya con su segunda esposa, Isabel de Farnesio, pero en esta ocasión permaneció sólo unos días<sup>36</sup>.

### Los Sesma: las bases materiales de su despegue

La actividad comercial, en la que muchas de estas casas participaron, gravitaba en torno a la lana fina castellana, que desde sus lugares de origen era conducida hasta Corella y la vecina Cintruénigo, desde donde se reexpedía hacia Bayona<sup>37</sup>: «El volumen de lana que salía por la ruta terrestre que iba desde la Ribera de Navarra hasta el sur de Francia se incrementó desde finales del siglo XVII debido a las ventajas fiscales de esta ruta, la fuerte demanda de lanas para las fábricas del Languedoc y las estrechas relaciones entre los agentes navarros y comerciantes de Bayona»<sup>38</sup>. Este tránsito se incrementó desde 1680

---

36. ANDUEZA UNANUA, 2010: 17-20. Entre los bienes que Agustín de Sesma dejó a su muerte figuran unos cuadros de «el rey y la reina y del Prinzipe don Luis»: Archivo Real y General de Navarra (en adelante AGN), *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/37, f. 1r.

37. TORRES SÁNCHEZ, 2001: 242-243.

38. TORRES SÁNCHEZ, 2001: 242.

para alcanzar su punto culminante en los 1745-46; a partir de ese momento, como señala Torres, decayó por la competencia de Bilbao.

Para conocer la riqueza de los naturales del reino y su distribución contamos con una excelente fuente, si bien es anterior al marco cronológico de este artículo, pues se realizó en las primeras décadas del XVII. Se trata de un recuento que no es posible cotejar con ninguno anterior ni tampoco posterior, pues como se sabe el Catastro de Ensenada no se llevó a efecto en Navarra. No obstante, puesto que refleja la propiedad de bienes raíces, cabe pensar que la situación que dibuja no habría experimentado grandes cambios en las siguientes décadas. Se realizó por iniciativa de las Cortes de Navarra (1596) y consistió en una valoración de los bienes muebles y raíces de todos los vecinos y habitantes del reino, en un proceso que a grandes rasgos se desarrolló entre 1607 y 1621. Este pormenorizado recuento tenía como objetivo actualizar la información a efectos de la recaudación fiscal, pues las merindades septentrionales del reino consideraban que los datos de población que se manejaban, ya obsoletos, les perjudicaban frente a las meridionales<sup>39</sup>. En Corella la valoración se llevó a cabo en mayo de 1607<sup>40</sup>.

El procedimiento fue similar en todas las poblaciones: un escribano se presentaba ante el regimiento y le comunicaba la comisión que debía llevar a efecto. En otros lugares, el alcalde acompañaba al escribano y firmaba al pie de cada declaración, junto a aquél y al propietario. En Corella, sin embargo, los miembros del regimiento se excusaron, «por ser el pueblo muy populosso y la mayor parte de la gente del de administración que baya continuando la baluacion de los bienes con las personas que se fueren allando desocupados»<sup>41</sup>. Se tomaba juramento a cada vecino, para que «mediante el dicho juramento manifestaran y declararan los bienes que tienen sin encubrir ni encelar cossa alguna y assi bien declararan el balor de los bienes que tienen y manifestaren con toda claridad y rectitud para que se cumpla con lo que se manda por los señores de la camara en la dicha mi comission». Por cada hogar declara el cabeza de familia: hombre, mujer o, en el caso de menores huérfanos, su tutor.

---

39. RODRÍGUEZ GARRAZA, 21 (1998): 179.

40. AGN, *Comptos*, Valoración de bienes 1607, Corella.

41. AGN, *Comptos*, Valoración de bienes 1607, Corella, f. 1r.

En Corella declararon un total de 838 cabezas de familia por otros tantos patrimonios: en el conjunto de Navarra era una de las ciudades más pobladas. Uno por uno los vecinos fueron enumerando sus bienes –indicando siempre su valor–: casas, tierras de distinto tipo (cereal, viñedo, huertas, olivares, cañamares...), ganado mayor y menor, y censos y cargas que pesaran sobre su patrimonio. Al final de cada declaración se ofrece el valor total de lo poseído<sup>42</sup>.

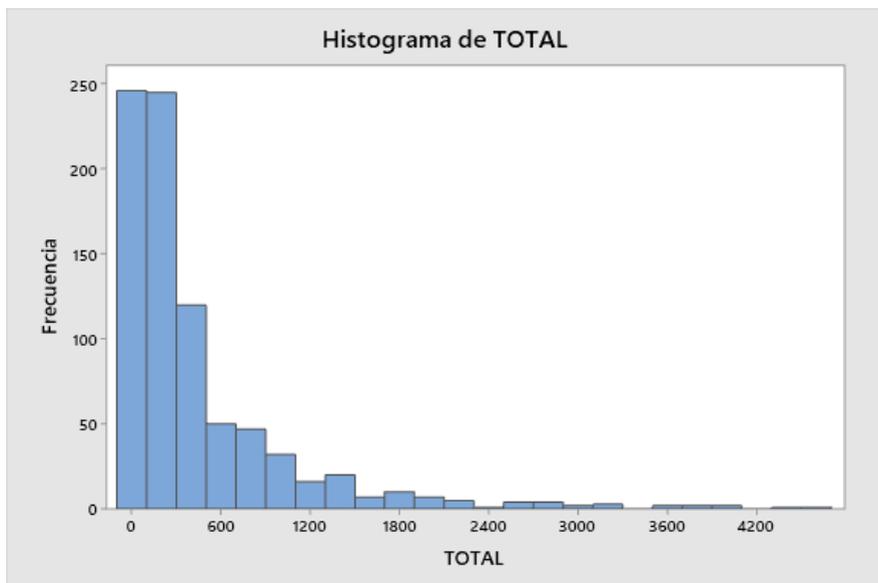


Gráfico n.º 1. Distribución de los patrimonios declarados en Corella en 1607 (en ducados).

Como era de esperar, los datos de la valoración presentan una distribución de la propiedad notablemente desigual. Son numerosos los hogares que no declaran absolutamente nada, mientras que otros vecinos alcanzan e incluso

42. RODRÍGUEZ GARRAZA, 21 (1998): 205. Este autor pone de relieve la fertilidad del valle del Alhama con respecto a otros circundantes; calcula que la tierra cultivada llegaba al 31%, sensiblemente por encima de los valles cercanos, que en el mejor de los casos alcanzaban el 20%.

superan los 4 000 ducados de patrimonio<sup>43</sup>. Tampoco sorprende comprobar que el volumen de la riqueza guarda estrecha relación con el sexo del cabeza de familia: las mujeres, tanto si son viudas como si su marido se encuentra ausente, declaran menos bienes y en particular suelen escasear en sus casas los más valiosos<sup>44</sup>. Se trata en conjunto de datos que corroboran lo que sabíamos por trabajos como los ya citados de Floristán y Alfaro.

Variable	Media	Desv. Est.	Mínimo	Mediana	Máximo	Modo	N para moda
CASAS	137,78	228,37	0,00	60,00	1 900,00	0	181

Gráfico n.º 2. Precios de las casas en ducados (Corella, Navarra, 1607)<sup>45</sup>.

Variable	Media	Desv. Est.	Mínimo	Mediana	Máximo	Modo	N para moda
TOTAL	447,0	644,7	0,0	216,0	4 697,0	0	86

Gráfico n.º 3. Valor total en ducados de los bienes por declarante (Corella, Navarra, 1607).

Un dato en particular llama la atención, y es el elevado precio alcanzado por uno de los tipos de tierra: la dedicada a cañamar. De las algo más de 2 500 ha cultivadas que presenta la valoración, las dedicadas a este cultivo son 217,20 ha: el 8,62%. Sin embargo, constituyen el 12,05% del total de la riqueza, incluyendo el valor de las casas, tierras y ganado. El precio de los cañamares varía en función de la calidad, pero es superior al que tiene la tierra dedicada a cereal o incluso a viñedo: puede superar los 20 ducados por robada<sup>46</sup>. No la encontraremos más que en las declaraciones de los más pudientes: como puede advertirse en la gráfica de dispersión, la correlación entre el valor total del patrimonio y la propiedad de tierra cañamar es de casi 0,6, de donde se desprende una estrecha relación entre ambas variables.

43. El ducado navarro equivalía a 400 maravedís: RODRÍGUEZ GARRAZA, 21 (1998): 192.

44. Las mujeres cabezas de familia más los hogares de menores tutelados constituyen el 25% del total.

45. Elaboración propia a partir de datos de la valoración. Agradezco la ayuda de Ainhoa Ibáñez Elizalde y Pedro Ortego Zabalza en el tratamiento de la información.

46. El robo o robada es una medida de extensión usada en Navarra, que equivale a 898,456 m<sup>2</sup>. La tierra de cereal de secano valía de media en el valle 12 ducados, y las viñas 17,5 ducados: RODRÍGUEZ GARRAZA, 21 (1998): 207-208.

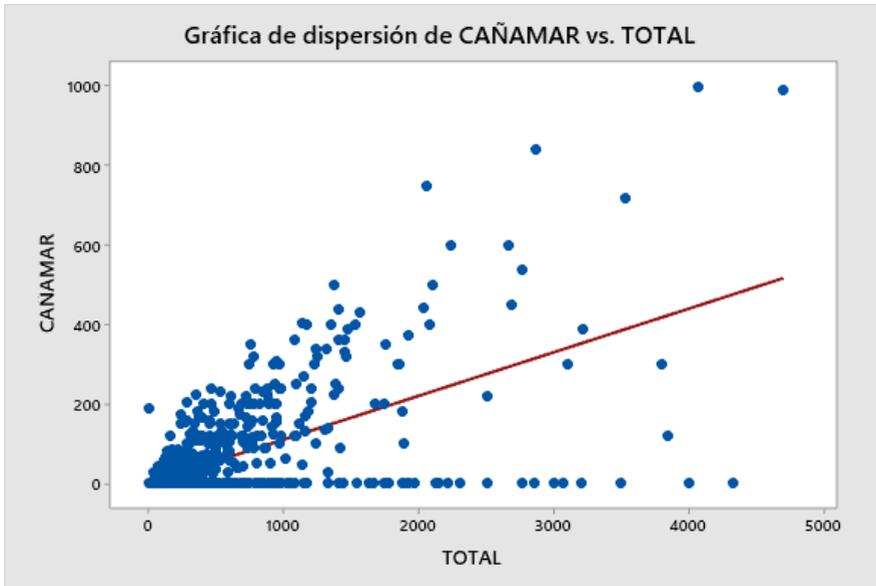


Gráfico n.º 4. Valor de lo poseído en cañamar sobre el patrimonio total de cada vecino (Corella, Navarra, 1607).

Como es sabido, el cáñamo constituía un producto de alto valor estratégico, a causa de la importancia fundamental de la lona y jarcia en la construcción naval y en el mantenimiento de los barcos. No obstante, tenía tradicionalmente otros usos con los que competía, como la fabricación de calzado o de aparejos de pesca. Se trata de una planta que requiere especiales condiciones para su crecimiento, y estas se daban en algunas comarcas de Navarra; una de ellas era el valle del Alhama. Por ejemplo sabemos que hacia 1542 no pocos castellanos de localidades vecinas, alaveses y riojanos, acudían a Corella para adquirir cáñamo<sup>47</sup>, y que en 1560 los cordeleros de Pamplona recibieron 13 353 arrobas producidas en Navarra y destinadas a la fabricación de cuerda de arcabuz con destino a la armada<sup>48</sup>. Díaz-Ordóñez apunta que el inicio de la guerra de los Treinta Años determinó el impulso a la producción en tierras

47. ARAGÓN RUANO, 38 (2015): 26.

48. IDOATE, 80-81 (1960): 87.

riojanas; señala también cómo Felipe IV favoreció el cultivo de esta planta<sup>49</sup>. La corona española trató, durante toda la Edad Moderna, de garantizarse el suministro permanente de cáñamo de buena calidad producido en su territorio –para evitar la salida de capitales– y a precios razonables, pero no llegó a conseguirlo de modo pleno y fue siempre dependiente, en mayor o menor medida, de las importaciones. No llegó a materializarse el empeño de que el cáñamo español se obtuviera a precios más competitivos que el ruso que llegaba de los puertos del Báltico, de gran calidad, pero cuyo suministro quedaba sometido tanto a la competencia de otras potencias europeas que no podían cultivarlo en su territorio, como a los vaivenes de las relaciones internacionales, pues la fibra se adquiría a través de intermediarios: un conflicto que afectase a las rutas desde el Báltico comprometía seriamente la construcción naval y la reposición de material en la flota española<sup>50</sup>. El precio de la fibra producida en la Monarquía Hispánica, superior al del cáñamo ruso incluyendo el transporte, se mantuvo elevado debido entre otras razones al coste de los incentivos que debían abonarse a los productores, puesto que las tierras dedicadas al cáñamo se detraían de cultivos destinados al consumo humano o animal y al mercado, como era el caso del viñedo en la Ribera del Ebro.

La aspiración era que el cáñamo producido en la Península cubriera las necesidades de los tres departamentos de la Marina. A diferencia de Cartagena y Cádiz, el de Ferrol no disponía de espacios de cultivo cercanos; a la fábrica de lona y jarcia establecida en su arsenal (1763) se le asignó la producción de Navarra y Aragón<sup>51</sup>. Los datos que ofrece Díaz-Ordóñez para el XVIII presentan un espectacular aumento de la producción en Navarra entre 1752 y 1784, de prácticamente el 50%<sup>52</sup>.

En un contexto en que el cáñamo por una parte era imperiosamente demandado por la corona pero por otra su cultivo tropezaba con la resistencia de los agricultores, el valle del Alhama tuvo que encontrarse en el centro de

---

49. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 32 (2019): 57.

50. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 32 (2019): 51-56.

51. MERINO NAVARRO, 35/131 (1975): 576. Existió una fábrica de lona y jarcia –fundada en 1789 sobre otra previa de márragas– en la vecina localidad riojana de Cervera, promovida por Francisco Escudero, muy probablemente emparentado con Josefa Escudero, esposa de Sesma: ZUAZNAVÁR Y FRANCIA, 1821: 153-155. OVEJAS, 27 (1953).

52. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 95 (2006): 85.

la atención de los proveedores de la Armada. Hasta la fecha, la producción de cáñamo ha merecido buenos estudios, como los recientes de Díaz-Ordóñez y Torres<sup>53</sup>; sin embargo, la comisión del cáñamo que operó en Navarra no ha sido investigada: las referencias a esta comarca quedan diluidas entre alusiones a La Rioja o Calatayud. En el estado actual de los conocimientos hemos de conformarnos con conjeturar que para el valle del Alhama navarro la condición de productor de cáñamo tuvo que desencadenar consecuencias de algún relieve y, junto al comercio de la lana, que había generado una serie de mecanismos, instalaciones y circuitos que pudieron aprovecharse para este producto, pudo ser una de las causas de su auge y prosperidad<sup>54</sup>. Su condición de proveedora de la Marina contribuye a explicar que esta ciudad, enclavada tierra adentro, diera un elevado número de cadetes guardiamarinas, lo que ha llamado la atención de algunos investigadores<sup>55</sup>.

### La «hora» de los Sesma

En pocas décadas, en torno al cambio de siglo, algunos corellanos pasaron de ser agricultores, ganaderos y comerciantes más o menos acomodados en una pequeña ciudad aduanera, a acumular una fortuna, obtener hábitos en órdenes militares y empleos en el ejército y la armada así como entrar al servicio de distintos miembros de la familia real. Este rápido y considerable incremento patrimonial unido al ascenso social debe sin duda mucho a las condiciones creadas por la guerra de Sucesión; aunque el despegue, como sucede en el caso de Juan de Goyeneche, tuvo que iniciarse antes.

Este trabajo se centra en uno de ellos, Agustín de Sesma y Sierra, no tanto en su actividad como comerciante y hombre de negocios, sino en su ascenso social y en la estrategia que siguió para situar a su numerosa descendencia. Sesma fue uno de los principales exportadores de lana en la Navarra del XVIII: ocupaba el quinto lugar por el volumen de lana registrada<sup>56</sup>. Para determinar su punto de partida, he tratado de identificar a sus antepasados en la valora-

---

53. TORRES y DÍAZ-ORDÓÑEZ, 2016; TORRES, 116 (2012).

54. DÍAZ-ORDÓÑEZ, 95 (2006) ofrece información sobre esta comisión pero ya en la década de 1780; la titularidad recaía en Gaudioso de Sesma, nieto de Agustín.

55. IMÍZCOZ BEUNZA Y BERMEJO MANGAS, 41/2 (2016): 517-518.

56. AZCONA GUERRA, 1996: 187 y 438.

ción de 1607. El apellido Sesma es de origen navarro y muy frecuente en la ciudad, de manera que no resulta sencillo localizarlo, pero su abuelo pudo ser Juan de Sesma, el declarante número 149: era ciertamente un hombre rico, aunque el trecho que le separa de la fortuna que llegaría a amasar su nieto es muy considerable. Su patrimonio en aquel momento se estimaba en 2 300 ducados, muy por encima de la media, cifrada en 447 ducados; además de «sus casas», por un valor de 1100 ducados<sup>57</sup>, sus bienes se repartían entre 40 peonadas de viña (520 ducados)<sup>58</sup>, 100 robadas de tierra en el monte (50 ducados) y 19 robadas de tierra de regadío, estas por valor de 400 ducados y que bien pudieran destinarse al cultivo del cáñamo. Por lo que respecta al ganado, Sesma declaraba dos mulas –animal mucho más frecuente que el buey en esta comarca– y 250 cabezas de ganado menudo. Siendo un hombre rico, no puede decirse que Juan de Sesma fuera, en 1607, una de las mayores fortunas de Corella<sup>59</sup>. Sin embargo, sí puede afirmarse que se encontraba en condiciones de producir una fibra fundamental: el cáñamo, como la mayoría de los vecinos de Corella que disfrutaban de cierta holgura.

La anterior identificación no es completamente segura; en cambio, otras fuentes permiten saber con certeza quién era el padre de Agustín. Gaudioso –nombre de un santo obispo de Tarazona, que se repite en varios miembros de la familia– fue comerciante de lana, que compraba de las cabañas extremeña y soriana y enviaba a un comerciante francés establecido en Pamplona, Guillermo Forcada<sup>60</sup>. Como otros hombres de negocios, no tardó en diversificar su actividad: había sido arrendador del estanco del tabaco en Corella<sup>61</sup> y participado en algunos abastos municipales, como la panadería<sup>62</sup>. Fue asimismo alcalde y administrador del marquesado de Cadreita, en la Navarra meridional<sup>63</sup>. Su estrategia se vio reforzada por las seguidas por sus hermanos:

---

57. Como se indica en el gráfico n.º 2, el valor medio de las casas en Corella era de 137,78 ducados.

58. La peonada navarra equivale a media robada: es decir, 449,228 m<sup>2</sup>.

59. RODRÍGUEZ GARRAZA, 21 (1998): 202; este autor sitúa la riqueza patrimonial en la comarca entre los 1 100 y 2 015 ducados.

60. AGN, *Consejo Real*, Procesos, n.º 269826 (año 1662).

61. AGN, *Consejo Real*, Procesos, n.º 257521 (año 1686).

62. AGN, *Consejo Real*, Procesos, n.º 105194 (año 1671).

63. AGN, *Consejo Real*, Procesos, n.º 312225 (año 1673). Sobre el interés que revestía la gestión de estos patrimonios: HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004: 387-396.

Gregorio aparece también como hombre de negocios en Corella<sup>64</sup>; Gerónimo fue regidor de la ciudad, mientras que Juan fundó una capellanía sobre sus bienes, pensando en los hijos de su hermano Gaudioso –el único hijo de Juan que contrajo matrimonio no tuvo descendencia-<sup>65</sup>, lo que contribuyó a reforzar la posición de los Sesma. Gaspar, por su parte, tal vez primo, fue arrendatario del estanco de tabaco y pólvora<sup>66</sup>.

La mayor parte de los hijos que Gaudioso de Sesma tuvo de su matrimonio con Francisca de Sierra (1652) –esta, de origen soriano– siguieron la carrera eclesiástica: así, otro Gaudioso fue presbítero y beneficiado de la cercana villa de Arguedas; Francisco, doctor en Teología por la Universidad de Zaragoza, fue religioso mercedario y comendador del convento de Estella, y Gregorio también sacerdote. Será Agustín (1664-1738) quien continúe con las actividades de su padre. Una hija, Francisca, contrajo matrimonio con Francisco de Arcaya; de esta unión nació Diego de Arcaya, quien trabajó al servicio de su tío Agustín y hacia 1749 era visitador general de la renta del tabaco en el reino de Aragón<sup>67</sup>.

El paso de la escala regional al comercio internacional y al encumbramiento social lo dio Agustín de Sesma y Sierra. Como su padre, continuó dedicándose sobre todo al comercio de la lana, sin descuidar el arrendamiento de rentas, como la del tabaco (1715)<sup>68</sup>. Es muy probable que adquiriese la recibiduría perpetua de la ciudad de Tudela, que luego transmitió a sus hijos<sup>69</sup>. En 1691 contrajo matrimonio con Josefa Escudero Ruiz de Murillo (1666-1746), descendiente por vía paterna de una antigua familia castellana, originaria de la vecina Rioja pero establecida en Corella desde la Baja Edad Media; y por la materna de dos destacados linajes oriundos de una de las cuencas pre-pirenáicas que circundan Pamplona: no puede descartarse que con este enlace se buscara reforzar vínculos con propietarios de ganado lanar que tuvieran

---

64. IDOATE, 80-81 (1960): 95.

65. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 6/31.

66. HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004: 122.

67. *Hecho ajustado de el pleito...*, s.a.: f. 168 y 207.

68. HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004: 323 (comercio) y 114 (renta del tabaco).

69. El recibidor se ocupaba de la cobranza de cuarteles y alcabalas. Sesma lo repartió entre dos de sus hijos; el precio de la mitad del oficio era de 8 250 reales: AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 9/36, f. 1r.

derechos sobre pastos, como sucedería en la generación siguiente al entroncar con los Samaniego riojanos. Catorce años después, el 17 de octubre de 1705, ambos cónyuges –el esposo tenía 41 años, y ella, 39–, «hallándonos favorecidos de la Majestad divina con diferentes bienes, así adquiridos por herencias y mandas de nuestros padres y señores como gananciales durante nuestro matrimonio», acordaron fundar mayorazgo «que conserve nuestra casa principal con el lustre y esplendor de sus armas y nuestros apellidos»<sup>70</sup>. En efecto, en una de sus cláusulas establecieron que quienes gozaren de ese mayorazgo hubiesen de llevar como primeros apellidos los de Sesma y Escudero, y usar de los escudos de armas que habían obtenido mediante sentencias de los tribunales del reino y se habían fijado en las esquinas de la fachada principal de su casa con los apellidos Sesma, Sierra, Escudero y Ruiz de Murillo. Al manifestar públicamente la nobleza de los cuatro costados abrían el camino a sus vástagos para el ingreso tanto en la oficialidad del ejército y la marina como en las órdenes militares.

De los nueve hijos que tenían en el momento de fundar el mayorazgo –seis varones y tres niñas–, el quinto de los niños y la segunda de las mujeres murieron sin alcanzar la edad adulta; pero con posterioridad nacieron dos más, Miguel y Micaela, para quienes, pasado el tiempo, su madre reservaría un tratamiento especial por no haber quedado incluidos en el mayorazgo.

La fecha de fundación del mayorazgo, con bienes por valor de unos 154 000 ducados<sup>71</sup>, indica que al comienzo del periodo que Francisco Andújar considera como punto de arranque de la venalidad por parte de la corona a causa de los apremios de la guerra, 1704, Agustín de Sesma era ya un hombre muy rico. La misma escritura de fundación no deja lugar a dudas sobre lo reciente de la construcción de su casa, el primero de los bienes vinculados, valorada en 8 000 ducados, en la que se hospedaría Felipe V: «las casas principales de nuestra avitazion, su bodega y cubamento, que es fabricada por nosotros»<sup>72</sup>. ¿Hasta qué punto lo debía a la situación creada por el conflicto?

70. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 6/33, f. 1r.

71. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 6/33, f. 4v.

72. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 6/33, f. 1r. Como se recuerda en el contrato matrimonial de uno de sus nietos (1769), era «la casa principal de dicho mayorazgo en las puertas de ella por gracia de S. M. y haberle servido de Real Palacio, y habitacion se hallan puesttas cadenas, y dicho mayorazgo tiene el distinguido onor de llamamiento, à las

A los bienes del mayorazgo los Sesma-Escudero añadieron mil ducados, destinados a construir lagares para el vino; lo sobrante de esa suma se emplearía en la compra de tierras que lindasen con las vinculadas<sup>73</sup>. En los años posteriores tanto Agustín de Sesma como el segundo de sus hijos, Zenón, aprovecharon todas las oportunidades que se presentaron para comprar más bienes raíces en Corella, en ocasiones a parientes e incluso a sus hermanos menores<sup>74</sup>.

### «El armario de Francia y el cofre de Parma»: Zenón de Sesma y el servicio a la familia real

Son numerosos los indicios que apuntan de manera inequívoca a la existencia de una estrecha relación entre Agustín de Sesma y Sierra y Juan de Goyeneche (1656-1735), de quien es riguroso contemporáneo. La figura de Goyeneche es bien conocida, gracias a trabajos de autores que han subrayado el papel central que jugó en los años de la guerra de Sucesión como financiero de la corona<sup>75</sup>. Francisco Andújar ha puesto de relieve en particular su papel como intermediario en la concesión –en realidad, venta– de cargos y oficios con los que, desde su puesto de tesorero de la reina, se obtuvieron recursos económicos para sufragar la contienda; y ha puntualizado que dicha actividad de intermediación se desarrolló entre 1704 y 1711. En no pocas ocasiones, Goyeneche buscó en su tierra natal compradores para esos cargos y oficios, y no solamente los encontró en Baztán sino también entre los comerciantes y hombres de negocios de Corella<sup>76</sup>.

De esos mismos años data la vinculación de algunos de los Sesma con miembros de la familia real: más en concreto, con la reina viuda. Mariana de

---

Corttes Generales de este Reino y asiento en ella por el Brazo Noble de Cavalleros»: AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/48, f. 2r. Fernando VI concedió dicho asiento a otro nieto, Agustín de Sesma e Imbuluzqueta, en 1753: FLORISTÁN IMÍZCOZ, 234 (2005b): 171.

73. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 6/33, f. 6r.

74. Por ejemplo, Zenón compró a comienzos de 1747 a su hermano Felipe una casa que este había heredado de sus padres y que colindaba con la suya, a fin de ampliarla: AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 9/58.

75. CARO BAROJA, 1969. AQUERRETA, 2001. HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004. FLORISTÁN IMÍZCOZ, 2005a. IMÍZCOZ BEUNZA, 2016. ANDÚJAR CASTILLO, 2008.

76. ANDÚJAR CASTILLO, 2008: 41-50.

Neoburgo, a quien Goyeneche servía, era necesariamente una figura incómoda para los nuevos monarcas, quienes, tras haber conseguido que se retirase a Toledo, aprovecharon el claro apoyo manifestado durante el conflicto por la viuda de Carlos II al archiduque para forzar su salida a Francia. Goyeneche no se vio afectado por la purga a que se vieron sometidos quienes habían servido a Mariana, en parte por haber dado muestras de su valía<sup>77</sup>; pero la permanencia del hombre de negocios y sus allegados debe explicarse ante todo por la vía como había accedido a la tesorería, que con toda probabilidad era la compra a perpetuidad<sup>78</sup>. El hecho de que la reina viuda en su exilio se estableciera en Bayona (1706), y no en Pau como inicialmente se había previsto<sup>79</sup>, fue una decisión que favorecía los intereses de Goyeneche, pues ese era el puerto por el que salían los productos navarros, en particular, la lana.

De los hijos de Sesma, quizá el más próximo a Goyeneche fue Zenón Bernardo, el segundo de los varones –junto con Miguel, tal vez el de mejores cualidades–, quien desempeñó en buena medida el papel de heredero<sup>80</sup>. Debía de ser muy joven cuando se trasladó primero a Lisboa<sup>81</sup> y más adelante a Bayona como oficial primero de la reina viuda, sin duda como resultado de la mencionada vinculación. Es posible que, como consecuencia del desempeño de ese cargo, su boda se retrasara, pues cuando finalmente pudo celebrarla, dos de sus hermanos menores, José y Felipe, estaban ya casados<sup>82</sup>. En 1728 desde la ciudad francesa viajó a Pamplona, donde se había concertado su matrimonio con Joaquina de Zay y Lorda Martínez de Urroz, vecina de Pamplona y pariente de su madre<sup>83</sup>. Como bienes que aportaba al matrimonio, además de su condición de segundo sucesor al mayorazgo fundado por sus padres, Zenón «trae la cantidad de doscientos ducados de platta doble de onze reales cada uno de los salarios debengados que a

---

77. LLANOS Y UESHIMA, 2004: 245.

78. ANDÚJAR CASTILLO, 2008: 96.

79. LLANOS Y UESHIMA, 2004: 242-245. Según estos autores, el cambio de destino se debió a la iniciativa del duque de Gramont, quien solicitó la aprobación de Luis XIV; señalan asimismo que se trató de un cambio de última hora.

80. El primogénito, Agustín, murió el mismo año que su madre, 1746.

81. *Hecho ajustado de el pleito...*, s.a.: f. 243.

82. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 8/37, f. 2r.

83. Joaquina de Zay era heredera universal de los bienes de sus padres, a los que sumaba una manda y tres mayorazgos: AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 8/37, f. 6r y v.

dicho su prinzipal se le esttan debiendo en la thesoreria de la dicha reyna viuda correspondiente a su dicho empleo»<sup>84</sup>. Zenón de Sesma fue además jefe del guardajoyas de la reina<sup>85</sup>; puede pensarse que parte de su salario lo percibiera en alhajas dadas por la propia Mariana, pues cuando años más tarde, en 1753, se mudó a Madrid e hizo inventario de lo que llevaba, enumera una joya de diamantes con su cruz y pendientes de lo mismo; dos brazaletes de diamantes, una tumbaga grande de esmeraldas, una joya de filigrana con su *Lignum Crucis* y un reloj de oro guarnecido de diamantes<sup>86</sup>, entre otros bienes suntuarios.

Tras su boda regresó con su esposa a Bayona, donde nacieron sus hijos mayores, León (1732) y Zenón Gregorio (1734)<sup>87</sup>. En marzo de 1738 murió su padre sin haber hecho testamento; Zenón regresó a Corella, donde permaneció hasta fin de junio, negociando con su madre y hermanos. Agustín de Sesma había muerto

«... dejando a favor de su casa muchos caudales, credits, y dependencias de comercio pidentes en estos Reinos de España, sus confinantes, y ultramarinos, no pudiéndolos manejar por sí propia, [Josefa Escudero] avia mandado combocar, consiguiientemente a todos sus hijos, y despues de comunicado, tratado y conferido con ellos, la forma y modo en que queria se continuasen las dichas dependencias y correspondiencias de su casa, avia combenido y acordado con todos ellos, en que interinamente, y asta otra providencia se tomase, corriesen estos, bajo las firmas conjuntas de sus dos hijos maiores varones»<sup>88</sup>.

Pero, aunque regresó a Bayona –donde el 31 de agosto su mujer dio a luz a su hijo Baltasar–, su situación experimentó un cambio cuando por esas mismas fechas la reina viuda, a quien había servido no menos de diez años, fue autorizada a regresar a España. Mariana, anciana y enferma, se puso en camino a finales de ese verano de 1738 y entró en Pamplona en septiembre. Como ha señalado Ardanaz al estudiar la visita, Mariana es la reina que más

---

84. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 8/6, f. 10r.

85. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 6/33.

86. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/11, f. 10r.

87. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 11/66, f. 3r.

88. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/9, f. 6r.

tiempo ha permanecido en la ciudad principal del reino<sup>89</sup>, donde seguramente no le faltó el apoyo de familias vinculadas a Goyeneche. Tras pasar el invierno en esa ciudad, en abril del año siguiente, 1739, Mariana partió hacia Guadalajara, como le había sido indicado por el rey, y allí murió el 16 de julio de 1740<sup>90</sup>.

Parece que sin solución de continuidad Zenón de Sesma pasó al servicio del infante don Felipe (1720-1765), hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio, de cuya casa fue contralor<sup>91</sup>. No tardó en unirse al ejército en Italia, razón por la que no se halló presente cuando sus hermanos firmaron una escritura de comercio<sup>92</sup>. Su nueva posición le llevó a pasar temporadas en Parma; por ello, en varias ocasiones otorgó poder a su esposa –establecida en Corella– para intervenir en sus asuntos. Zenón no tardó en obtener el hábito de Calatrava (1743)<sup>93</sup>; por aquellas fechas, 1744, se encontraba en el ejército del Piamonte, al servicio de don Felipe<sup>94</sup>. Poco después de la muerte de su madre (1746) encontramos a Zenón en Milán (febrero), y Plasencia (mayo)<sup>95</sup>. En 1749 vive en Madrid, donde el 1 de marzo de 1751 nace su hija Ángela<sup>96</sup>. Da la impresión de que hacia la primavera de 1753 se traslada de manera permanente a la corte, tras haber transcurrido alguna temporada en Corella. Siempre minucioso, Zenón hace inventario de lo que deja en la ciudad natal y de lo que se lleva a Madrid; entre sus bienes aparece tanto «el armario de Francia» como «el cofre de Parma», testigos de sus desplazamientos al servicio de personas de la familia real<sup>97</sup>.

---

89. ARDANAZ IÑARGA, I (2006): 412.

90. ARDANAZ IÑARGA, I (2006): 415.

91. «... el servicio de la Reyna viuda de donde pasó al del Ynfante Don Phelipe...»: AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/16, f. 22. No entró directamente en ese puesto como resultado de una operación venal, sino que previamente había demostrado su valía en otro cargo que, eso sí, debía a la relación con Goyeneche: ANDÚJAR CASTILLO, 2004: 432.

92. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 9/43, f. 2r.

93. ARANBURUZABALA, 30 (2009): 34.

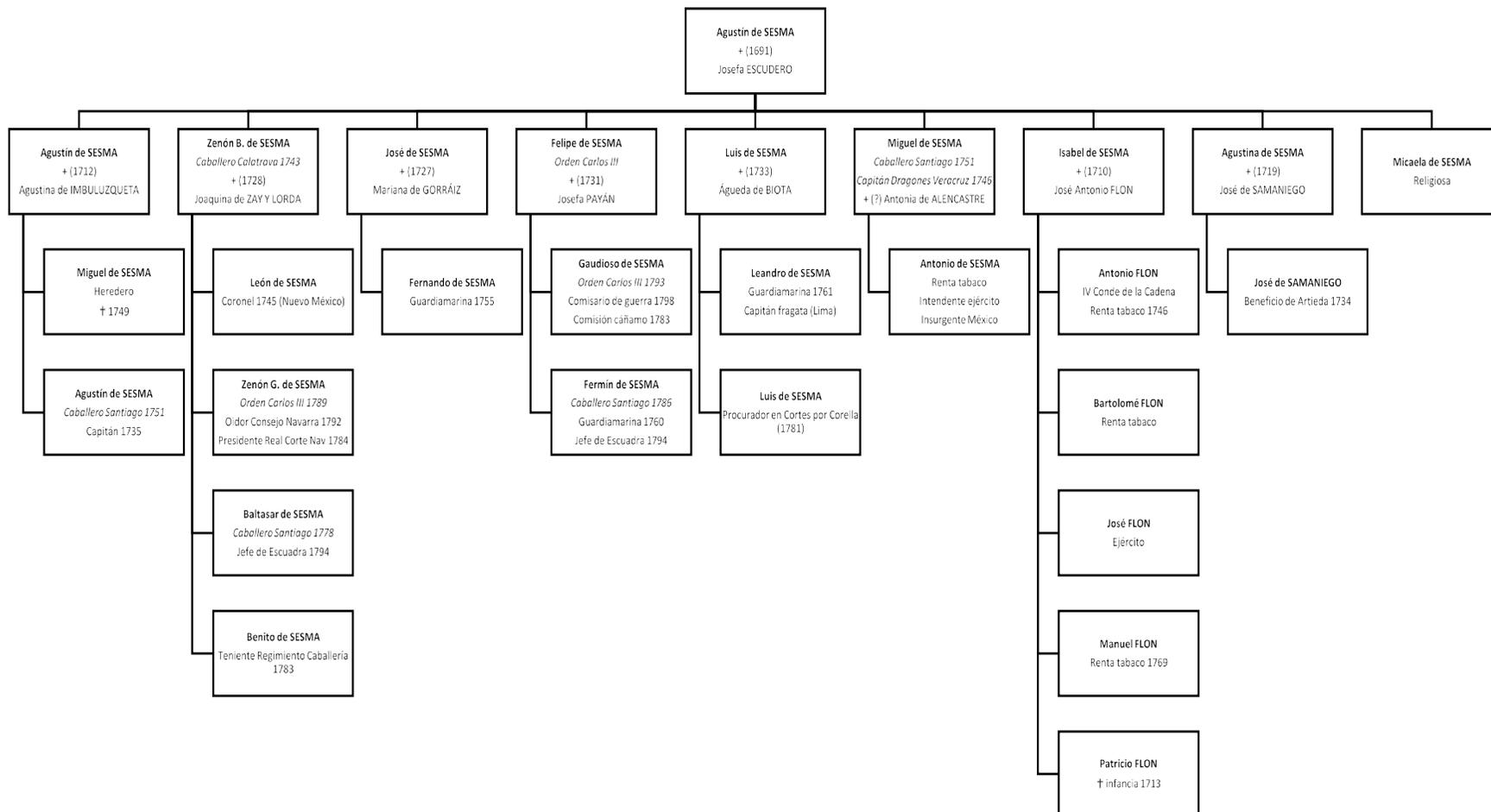
94. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 9/22.

95. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 9/43, f. 1v. y caja 9/40, f. 1r.

96. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/45.

97. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/11.

Árbol n.º 1. Descendientes varones de Agustín de Sesma y Sierra (Corella, 1664-1738)



Elaboración propia a partir de: AGN, *Fondo Arteta y Goñi*. ANDÚJAR CASTILLO, 2004: 451. ARANBURUZABALA, 30 (2009): 34. AZCONA GUERRA, 1996: 47. HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004. IMÍZCOZ BEUNZA Y BERMEJO MANGAS, 41/2 (2016): 517-518. LÓPEZ BÁRCENAS, 2011: 265, 291. MAYORALGO Y LODO 336 (2009): 712.

## Marte contra Mercurio: los nietos de Agustín de Sesma

Agustín de Sesma y su esposa acometieron la no pequeña empresa de casar convenientemente a ocho hijos (seis hombres y dos mujeres, pues la menor, Micaela, ingresó en un convento). Puede distinguirse una doble línea en su estrategia: por una parte, reforzaron los vínculos que les unían a las principales familias de comerciantes y hombres de negocios de su ciudad, en varios casos retomando alianzas anteriores. En cambio, para otros hijos e hijas se optó por vástagos de familias también encumbradas en esas primeras décadas del siglo, pero que no guardaban relación alguna con la ciudad de Corella ni su comarca: no es posible explicar estos nuevos contactos sin apelar a su vinculación con Goyeneche.

A la primera de estas dos estrategias responde el enlace en 1712 del primogénito, Agustín de Sesma y Escudero, con Agustina de Imbuluzqueta y Luna, hija de dos destacadas familias corellanas; otro tanto cabe decir de José, quien contrajo matrimonio con María Ana de Gorráiz Montesa y Beaumont. Se ha mencionado ya el enlace de Zenón con una Zay y Lorda, cuya familia había entrado en la administración de rentas, en particular eclesiásticas<sup>98</sup>.

Para otros tres hijos, Felipe, Luis<sup>99</sup> y Agustina, se buscaron cónyuges procedentes de los reinos vecinos: en el caso de Luis (1733), de Aragón, de donde procedía Águeda de Biota e Isuerre. Felipe se unió a Josefa Payán Díaz de Tejada, de una familia oriunda de la sierra de Cameros riojana con la que ya se habían vinculado tres generaciones antes. Agustina casó en 1719 con José de Samaniego, un ambicioso propietario de ganado lanar de Préjano, en La Rioja, con quien años más tarde los Sesma Escudero mantendrían un largo pleito por la herencia<sup>100</sup>. En este caso, es probable que Agustín de Sesma, quien mantenía contactos con el padre de aquel en relación al ganado lanar,

98. Sobre los Zay: HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004: 88, 149, 366, 374, 375, 377, 507.

99. Tradicionalmente, los Sesma llevaban como primer nombre o bien uno patrimonial del linaje (Agustín/a, Gaudioso) o bien el del santo del día del nacimiento o bautismo. Sin embargo, a los dos varones nacidos durante la guerra se les impuso como primer nombre Felipe (1702) y Luis (1705).

100. *Continuación del Hecho ajustado...*, 1763: f. 81-83.

quisiera incorporarlo a su casa de negocios, razón por la que obtuvo para él la naturalización como navarro, por la que pagó 710 reales<sup>101</sup>.

La segunda estrategia se refleja en los matrimonios pactados para la mayor de las hijas y el menor de los varones. Isabel de Sesma y Escudero casó en 1710<sup>102</sup> con José Antonio Flon y Zurbarán, hijo de Bartolomé Flon, quien junto con Juan de Goyeneche fue uno de los principales financieros y pres-tamistas al servicio de Felipe V. De padre flamenco y madre vizcaína<sup>103</sup>, de él ha afirmado Andújar que «fue el principal mediador en la negociación de ventas y empleos y honores que tuvo lugar entre 1704 y 1711»<sup>104</sup>, de manera que los contratos matrimoniales hubieron de pactarse en el periodo en que estos dos financieros, a través de la venta de cargos, permitieron al monarca sostener y ganar la guerra, y solo un año antes de que el monarca se hospedara en Corella y concediera a Bartolomé Flon un título nobiliario, el de conde de la Cadena<sup>105</sup>.

Por lo que respecta a Miguel, tras ingresar muy joven en la academia de guardiamarinas (1730), casó con Antonia de Alencastre y Noroña, hija del duque de Linares, virrey de Nueva España, donde se establecieron<sup>106</sup>.

Para sus hijos, era patente que, terminada la guerra de Sucesión, Agustín de Sesma había experimentado dificultades en sus negocios. Al menos así lo recuerdan, con ocasión del largo proceso mantenido con su cuñado Samaniego:

«... Don Agustín fue practico en las dependencias de comercio, que las llevó con mucho cuidado y puntual correspondencia; y [...] que sin embargo de su buena conducta, no comprehende huviessse hecho ningunos adelantamientos en sus caudales; antes bien padeció muchos retrasos desde el año de mil setecientos y diez y ocho, hasta que murió, por algunas quiebras de entidad, que hubo, y le cogieron assi en estos Reynos de España, como en el de Francia, por ciertas Villetas de Banco, que se introduxeron, y despues se

---

101. La obtuvo en las Cortes de Estella de 1724, las primeras celebradas tras el matrimonio:

*Hecho ajustado de el pleito...*, s.a.: f. 98-99. Según Samaniego, él «se resistia, diciendo, no lo necesitaba, por no ser Comerciante, ni pensar permanecer en este Reyno».

102. HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004: 498.

103. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, sala de Vizcaya, caja 4947, 6.

104. ANDÚJAR CASTILLO, 2008: 105.

105. MUÑOZ SERRULLA, LV/331 (2008): 739-740.

106. Sobre la venalidad del virrey: ANDÚJAR CASTILLO, 2008: 285-301.

mandaron recoger por menos de la mitad de el valor primitivo [...] que estas perdidas en su comercio, por las referidas razones, las padeció dicho Don Agustín desde el año de mil setecientos y diez y nueve, hasta el de treinta y ocho, en que murió...»<sup>107</sup>

La muerte de Agustín de Sesma y Sierra supuso, muy probablemente, el final de la dedicación al comercio por parte de esa familia<sup>108</sup>. El fallecimiento de su esposa siete años después, en enero de 1746, dejando una cuantiosa fortuna que de acuerdo con su testamento debía repartirse entre los seis hijos varones y excluía a sus hijas, desencadenó una larga serie de costosos pleitos que enfrentaron a hermanos y cuñados y ocasionaron grandes gastos.

La impresión que se extrae es que, a la muerte de la madre, la pujante casa comercial está en vías de liquidación: los hijos han seguido otros caminos, preparados por sus padres. Tras el reparto de la herencia, no podía dudarse de «las grandes disminuciones de vienes que havia abido en el cumulo unibersal de la casa ocasionada de los grandes pleytos y dispendios en la viudedad de la Madre»<sup>109</sup>. En el mismo escrito, se hace referencia al elevado coste de los sufragios, fundaciones y legados dispuestos por Josefa, por más de 20 000 ducados: «... no havra exemplar en Navarra que dexando herederos a siete Hijos se hayan dexado mandas de 232.279 rs aun en mayores y mas crecidas herencias»<sup>110</sup>, afirmaciones que se formulan en 1765, cuando se lamentan por la «falta de comercio»<sup>111</sup>. Reconocen resignados que «era imposible contenerla en las sobredichas liberalidades»<sup>112</sup>.

De los seis hijos varones Sesma-Escudero que llegaron a la edad adulta, cuatro –Agustín, José, Felipe y Luis– permanecieron en su Corella natal, casados con mujeres de esa misma villa o de lugares cercanos, colaborando en los negocios de su padre. En cambio, Zenón y Miguel desarrollaron carreras fuera del reino. Miguel, el menor, que es casi una generación más joven, será el primero en ingresar en la academia de guardiamarinas (1730) y en desarrollar

---

107. *Hecho ajustado de el pleito...*, s.a.: f. 139.

108. A diferencia de otras familias de la ciudad, los Sesma no aparecen dedicados al comercio de la lana en la segunda mitad de la centuria: ANDÚJAR CASTILLO, 2004. 431.

109. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/16, f. 12r (24 de julio de 1765).

110. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/16, f. 21r.

111. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/16, f. 21r.

112. AGN, *Fondo Arteta y Goñi*, caja 10/16, f. 25.

una carrera en el ejército, así como el único en establecerse en Indias: allí fue capitán de las compañías de Dragones de Veracruz<sup>113</sup>. Su matrimonio con una Alencastre le hace ser también el primero en entroncar con un antiguo linaje nobiliario. De esta generación, la de los hermanos Sesma-Escudero, al menos dos obtuvieron hábitos en órdenes militares: Zenón, el de Calatrava: Miguel, el de Santiago, mientras que Felipe ingresó en la orden de Carlos III.

Agustín de Sesma y Josefa Escudero tuvieron no menos de dieciocho nietos varones. Es en esa generación, nacida entre aproximadamente 1711 y 1754, en la que se aprecian mejor los resultados de las decisiones tomadas en las primeras décadas del siglo. En primer lugar, puede señalarse que –por los datos que he conseguido reunir– las trayectorias de los nietos hijos de los varones parecen apuntar en una dirección distinta de los que vienen por vía femenina, hijos de Isabel y Agustina. Mientras que los que llevan el apellido Sesma ingresaron en una proporción muy elevada en el ejército y la marina (al menos ocho de doce: el 66%) y obtuvieron hábitos en órdenes militares (al menos cinco de ellos), en cambio, más en consonancia con la dedicación de sus padres y abuelos paternos, los Flon parecen decantarse sobre todo por la administración de rentas, y los Samaniego por la Iglesia. Las únicas excepciones las constituyen por ejemplo uno de los hijos de Zenón, que inicialmente siguió la carrera eclesiástica pero luego la abandonó y llegó a ser presidente de la Real Corte de Navarra (1783), o el ya citado Gaudioso de Sesma y Payán, que se ocupó de la comisión del cáñamo en esas mismas fechas. Ninguno continuó con la actividad comercial de su abuelo, y al terminar el siglo la mayor parte de ellos había abandonado Corella: el apellido continuó siendo frecuente en la ciudad, pero ya no se trataba de los descendientes de Agustín de Sesma y Sierra. Curiosamente, los nietos de los dos Sesma-Escudero que habían contraído matrimonios más ventajosos –Isabel y Miguel: los Flon-Sesma y Sesma-Alencastre– se encontrarían en Nueva España, luchando en su guerra de independencia pero en bandos opuestos: los primeros, realistas; los segundos, insurgentes.

---

113. ARANBURUZABALA, 30 (2009): 34.

## Bibliografía

- ALFARO PÉREZ, Francisco J., *La merindad de Tudela en la Edad Moderna: demografía y sociedad*, Fitero, Ayuntamiento de Fitero, 2006.
- ALFARO PÉREZ, Francisco J., «Aurus fugit! El camino del oro de América y los decretos de Nueva Planta en la frontera occidental franco-española», *Hidalguía*, 337 (2009): 773-796. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/235704> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- ALFARO PÉREZ, Francisco J., «Cuando el concejo no sólo combate la delincuencia. Redes mafiosas y poder municipal en el valle medio del Ebro (siglos XVII-XIX)», en Encarna Jarque Martínez (coord.), *Cuando las cosas van mal: el concejo y la gestión de sus dificultades (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017: 135-154.
- ALFARO PÉREZ, Francisco J., «Fronteras y vías de comunicación entre el corredor del Ebro y el sur de Francia durante el Antiguo Régimen», en Francisco J. Alfaro Pérez (coord.), *Cuando la frontera era el sur. Europa suroccidental, siglos XVI-XX*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019: 265-300.
- ALFARO PÉREZ, Francisco J. y DOMÍNGUEZ CAVERO, Begoña, *Sociedad, nobleza y emblemática en una ciudad de la Ribera de Navarra: Corella (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003.
- ANDUEZA UNANUA, Pilar, «Resplandores barrocos: Corella entre los Austrias y los Borbones», en Ricardo Fernández Gracia (coord.), *San Miguel de Corella. Arte para los sentidos y el gozo de celebrar*, Pamplona, Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, 2010: 13-33.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Juan de Goyeneche. Financiero, tesorero de la reina y mediador en la venta de cargos», en Agustín González Enciso (ed.), *Navarros en la monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 2007: 61-88.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- AQUERRETA, Santiago, *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, Pamplona, Eunsa, 2001.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro, «Comercio entre Álava y Navarra durante la Baja Edad Media y la primera mitad del siglo XVI», *Sancho el Sabio*, 38 (2015): 11-32.

- Disponible en: <https://revista.sanchoelsabio.eus/index.php/revista/article/view/29> [consultado el 1 de febrero de 2020].
- ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda, «Caballeros de las Órdenes militares en Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra en el siglo XVIII: Procedencia geográfica y aproximación social», *Sancho el Sabio*, 30 (2009): 11-47. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3037346> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- ARDANAZ IÑARGA, Naiara, «Protocolo y ceremonial del Cabildo pamplonés en el siglo XVIII: Estancia de la reina viuda, Mariana de Neoburgo en Pamplona (1738-1739)», *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, 1 (2006): 411-432. Disponible en: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/4133> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- AZANZA LÓPEZ, José J., «La parroquia de San Miguel: la integración de las artes al servicio de la escenografía barroca», en Ricardo Fernández Gracia (coord.), *San Miguel de Corella. Arte para los sentidos y el gozo de celebrar*, Pamplona, Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, 2010: 35-63.
- AZCONA GUERRA, Ana M., *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.
- BARTOLOMÉ HERRANZ, Carlos, «Las Tablas de Navarra (1513-1700)», *Príncipe de Viana*, 193 (1991): 139-161. Disponible en: <http://www.culturana Navarra.es/es/numero-193> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- BRUNET, Serge, «Los Pirineos en el siglo XVI: una frontera religiosa», en Fernando Ciaramitaro y José De la Puente Brunke (coords.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*, México, UACM-Editum, 2017: 115-180.
- CARO BAROJA, Julio, *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1969.
- Continuación del Hecho ajustado... entre Doña Agustina de Sesma, viuda de Don Joseph Samaniego, Demandante, contra Don Joseph y Don Zenon Bernardo de Sesma y sus hermanos...*, Pamplona, [s.n.], 1763. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11938/79979> [consultado el 24 de enero de 2020].
- DÍAZ-ORDÓÑEZ, Manuel, «Si en comisión de Marina te vieres... Las dificultades salariales y de promoción de un técnico comisionado de la Armada Real en el Setecientos», *Revista de Historia Naval*, 95 (2006): 71-88. Disponible en: <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/publicaciones/>

- [numeros\\_por\\_mes.cmd?idPublicacion=86&anyo=2006](#) [consultado el 11 de febrero de 2020].
- DÍAZ-ORDÓÑEZ, Manuel, «El abastecimiento militar de cáñamo para el imperio español (1665-1808): globalización estado y empresarios en el largo siglo XVIII», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia Moderna*, 32 (2019): 45-72. <https://doi.org/10.5944/etfiv.32.2019.22239>
- DOMÍNGUEZ CAVERO, Begoña y ALFARO PÉREZ, Francisco J., «La ciudad de la hidalguía. Corella (Navarra) ss. XVI-XVIII (1). Familias y emblema», *Emblemata*, 7 (2001): 233-287. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2228> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- DOMÍNGUEZ CAVERO, Begoña y ALFARO PÉREZ, Francisco J. «La ciudad de la hidalguía. Corella (Navarra) siglos XVI-XVIII (2). La sociedad y sus emblemas: una propuesta multidisciplinar», *Emblemata*, 8, (2002): 151-172. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2235> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- Ejecutoria y certificación del escudo de armas de los apellidos Echapare, Loigorri, Virto y Casado, a petición de Gracián de Echapare y Loigorri y su mujer Josefa Virto y Casado, vecinos de Cintruénigo (Navarra)*, [Manuscrito], 1756. Disponible en <http://hdl.handle.net/10357/1803> [consultado el 24 de enero de 2020].
- Executorial por patente inserta sentencia de la Real Corte de este Reyno, obtenida por Don Juan Fermin Saturnino de Ichaso [...]*, Pamplona, 1776. Disponible en <https://binadi.navarra.es/registro/00013348> [consultado el 24 de enero de 2020].
- FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo, «Un excepcional retablo para una iglesia barroca. Consideraciones sobre el retablo mayor de San Miguel», en Ricardo Fernández Gracia (coord.), *San Miguel de Corella. Arte para los sentidos y el gozo de celebrar*, Pamplona, Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, 2010: 65-99.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, «Evolución de la población de Navarra en el Siglo XVII», *Príncipe de Viana*, 174 (1985): 205-233. Disponible en: <http://www.culturana Navarra.es/es/numero-174> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, «Don Juan de Goyeneche: su memoria y sus obras», en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 2005a: 79-103.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, «Honor estamental y merced real. La configuración del Brazo Militar en las Cortes de Navarra, 1512-1828», *Príncipe de Viana*, 234

- (2005b): 135-196. Disponible en: <http://www.culturana Navarra.es/es/numero-234> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, «Reino de Navarra en España y Royaume de Navarre en Francia: evoluciones diferentes (1512-1789/1839)», en Mercedes Galán, M.<sup>a</sup> Mar Larraza y Luis E. Oslé (eds.), *Navarra: memoria e imagen*, Pamplona, Eunate, 2006: 121-154. Disponible en <http://sehn.org.es/congreso-de-historia-de-navarra/vi-congreso-general-historia-navarra/volumen-iii/> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- Hecho ajustado de el pleyto que en la Real Corte litigan D. Joseph de Samaniego, y Doña Agustina de Sesma y Escudero, su mujer, Demandantes, contra Don Joseph, D. Phelipe, D. Zenon de Sesma y Escudero, y demas sus hermanos, vecinos todos de la Ciudad de Corella, Defendientes, y Reconvinientes...*, Pamplona, s. a. Disponible en <http://hdl.handle.net/20.500.11938/79976> [consultado el 24 de enero de 2020].
- HERNÁNDEZ ESCAYOLA, M. Concepción, *Negocio y servicio: Finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 2004.
- IDOATE, Florencio, «Notas para el estudio de la economía navarra y su contribución a la Real Hacienda (1500-1650)», *Príncipe de Viana*, 80-81 (1960): 275-318. Disponible en: <http://www.culturana Navarra.es/es/numeros-80-81> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. «Servidores del rey, hombres de negocios, ilustrados. Las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica», en *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles*, Madrid, Fundación Banco Santander, 2016: 125-187.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y BERMEJO MANGAS, Daniel, «Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar. Los oficiales de origen vasco y navarro en el ejército y la marina, 1700-1808», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41/2 (2016): 497-538. <https://doi.org/10.5209/CHMO.54199> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y BERMEJO MANGAS, Daniel, «Genealogía social de una clase dirigente. Auge, reproducción y caída, 1700-1833», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 4/7 (2017): 63-92. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6393813> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- LLANOS, Rafael y UESHIMA, Hiromi, «El viaje al exilio francés de la reina viuda Mariana de Neoburgo», en Alfredo Alvar Ezquerria et alii, *Política y cultura en*

- la época moderna (*Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías*), Alcalá, Universidad de Alcalá, 2004: 235-246. Se encuentra en repositorio CSIC: <http://hdl.handle.net/10261/115344> (consultado 24 enero 2020).
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de Independencia*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2011. Disponible en [https://site.inali.gob.mx/pdf/fuego\\_cenizas.pdf](https://site.inali.gob.mx/pdf/fuego_cenizas.pdf) (consultado 11 febrero 2020)
- MAYORALGO Y LODO, José M. de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», *Hidalguía*, LVI/336 (2009): 697-720. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/231994> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Á., *Los tentáculos de la hidra: contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800)*, Madrid, Sílex, 2009.
- MERINO NAVARRO, José P., «Cultivos industriales: el cáñamo en España (1750-1800)», *Hispania*, 35/131 (1975): 567-584.
- MUÑOZ SERRULLA, M.<sup>a</sup> Teresa, «Don Bartolomé de Flon y Morales, I conde de la Cadena: finanzas y ascenso social. Su participación en la creación y desarrollo del Monte de Piedad de Madrid (s. XVIII)», *Hidalguía*, LV/331 (2008): 729-770. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/212738> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- OVEJAS, Manuel, «La Real fábrica de lonas, vitres e hilazas de Cervera del Río Alhama», *Berceo*, 27 (1953): 271-284. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/6654> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- RODRÍGUEZ GARRAZA, Rodrigo, «La “valoración de bienes” de 1607 en la Ribera de Navarra», *Cuadernos de Historia Moderna*, 21 (1998): 179-218. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9898220179A> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, Daniel, *El bandolero y la frontera. Un caso significativo: Navarra, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, «Lana y banca. Los servicios financieros al negocio lanero en el siglo XVIII», en Agustín González Enciso, *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, Eunsa, 2001: 235-267.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, «La política de abastecimiento de cáñamo a la Armada en la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista de Historia Naval*, 116 (2012): 47-71. Disponible en: [http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?idPublicacion=86&anyo=2012](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=86&anyo=2012) [consultado el 1 de febrero de 2020].

- TORRES SÁNCHEZ, Rafael y DÍAZ-ORDÓÑEZ, Manuel, «Los suministros militares y los empresarios navarros del siglo XVIII en la Hora Navarra», en Alberto Angulo Morales y Álvaro Aragón Ruano (eds.), *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016: 329-344.
- VILLANUEVA SÁENZ, Carlos y Ramón I., «La casa de José de Lizaso en Corella», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 21 (2013): 53-116. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/391407> [consultado el 11 de febrero de 2020].
- ZUAZNÁVAR Y FRANCIA, José M.<sup>a</sup>, *Informe al Excelentísimo Señor Don Martín Garay [...] sobre excesos de los Cerveranos [...] en materia de contrabando*, Pamplona, 1821. Disponible en <https://hdl.handle.net/2454/8525> [consultado el 25 de marzo de 2020].